



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 460-2 esq a Lerdo de Tejada. Toluca, Estado de México. 7223898478*

RFC: ATI120618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticyvalores.com/>

Año: VIII Número: 2. Artículo no.:35 Período: 1ro de enero al 30 de abril del 2021.

TÍTULO: Propuesta de protocolo de investigación para realizar el abordaje de una estrategia educativa para el desarrollo eficiente del Programa de Tutorías en el Nivel Medio Superior de la Zona Norte de la Universidad Autónoma de Guerrero.

AUTORA:

1. Máster Mónica Carrizoza Ocampo.

RESUMEN: En este trabajo, se presentan los fundamentos teóricos que dan sustento a un protocolo de investigación en función de la necesidad de cómo hacer eficiente el programa de tutorías en el Nivel Medio Superior de la Zona Norte de la Universidad Autónoma de Guerrero, en virtud de que el programa de tutorías no se ha podido desarrollar como tal; por lo tanto, se propone un protocolo de investigación que concibe el diseño de una estrategia educativa para el desarrollo eficiente del Programa de Tutorías en el Nivel Medio Superior de la Zona Norte de la Universidad Autónoma de Guerrero.

PALABRAS CLAVES: Protocolo de Investigación, Programa de Tutorías, Nivel Medio Superior, Universidad Autónoma de Guerrero.

TITLE: Proposal of a research protocol to carry out the approach of an educational strategy for the efficient development of the Tutoring Program in the Upper Middle Level of the North Zone of the Autonomous University of Guerrero.

AUTHOR:

1. Master Mónica Carrizoza Ocampo.

ABSTRACT: In this work, the theoretical foundations that support a research protocol are presented based on the need of how to make the tutoring program efficient in the Upper Middle Level of the North Zone of the Autonomous University of Guerrero, by virtue of the fact that the tutoring program could not be developed as such; Therefore, a research protocol is proposed that conceives the design of an educational strategy for the efficient development of the Tutoring Program in the Upper Middle Level of the North Zone of the Autonomous University of Guerrero.

KEY WORDS: Research Protocol, Tutoring Program, Upper Secondary Level, Autonomous University of Guerrero.

INTRODUCCIÓN.

Desde sus orígenes, la Acción Tutorial deja ver una propensión hacia la atención individualizada a cargo de alguien que demostradamente cuenta con una mayor capacidad para apoyar el aprendizaje del estudiante.

El objetivo general de la presente investigación consiste en desarrollar eficientemente el Programa de Tutorías en el Nivel Medio Superior de la Zona Norte de la Universidad Autónoma de Guerrero.

La autora considera que la investigación contribuirá a mejorar el Programa de Tutorías en beneficio de los estudiantes tutorados en cuanto a elevar del rendimiento académico, disminución del índice de deserción y de reprobación.

Teniendo todo lo explicado anteriormente, la autora determina un protocolo de investigación, el cual se sustentará para obtener el grado de Doctor en Ciencias Pedagógicas.

DESARROLLO.

La Universidad Autónoma de Guerrero: Caracterización y estructura.

Como toda Institución pública, la Universidad Autónoma de Guerrero tiene sus antecedentes, tiene su historia; por lo tanto, realizaremos un breve recorrido para conocer el contexto y desarrollo de la misma para poder entender su evolución y sus avances en el aspecto educativo.

Desde que se erige el estado de Guerrero en 1849, surge la urgencia de concebir una Institución de instrucción en preparación secundaria en el reciente estado. El 5 de junio de 1852, liberales guerrerenses proclamaron el mandato No. 36 en donde se crea el Instituto Literario de Álvarez, en la población de Tixtla; no obstante, éste no le es posible realizar su apertura de su servicio educativo por la situación predominante en el país, mismo que se hallaba sumergido en un conflicto social entre liberales y conservadores. “Fue hasta 1869, cuando el general Francisco O. Arce, entonces gobernador del estado, establece el decreto número 31, publicado el 11 de septiembre, en el cual refrenda el Instituto. El 16 de septiembre de 1869, la institución por fin abre sus puertas, teniendo como director al profesor Francisco Granados Maldonado”¹.

El régimen del General Arce en 1870 se afecta por el liderazgo local de Diego Álvarez y Vicente Jiménez; no obstante, Diego Álvarez conserva el respaldo del entonces dignatario de la nación Benito Juárez. El 10 de octubre del mismo año, se instaura la capital del estado en Chilpancingo. En los años posteriores, el instituto padeció agudas situaciones tales como la falta de recursos, y la necesidad de personal docente competente. “El 19 de mayo de 1885 se decreta un nuevo plan de estudios, que contempla el cambio de nombre de Instituto Literario a Colegio, y la fundación de la Preparatoria, y se abren las carreras profesionales de abogacía, e ingenierías en minas y topografía. En 1893 se funda el Instituto Literario de Varones y de Señoritas, la primera escuela normal del estado, que después

¹ https://es.wikipedia.org/wiki/Universidad_Autónoma_de_Guerrero

cambiaría de nombre a Escuela Preparatoria y Normal para Profesores (1898), y más tarde a Escuela Mixta Normal del Estado de Guerrero (1908). A partir de esta fecha, hasta 1942, la política educativa del gobierno local se caracteriza por el impulso a la formación de profesores para la instrucción primaria. En 1903 se crea una escuela de jurisprudencia, ya que nueve años antes se había clausurado la carrera de abogacía”².

Fundación de la Universidad de Guerrero.

Debido al deficiente rendimiento de la escuela normal, el gobernador Rafael Catalán Calvo crea el Colegio del Estado en abril de 1942. El proyecto educativo del nuevo Colegio se basaba en la experiencia obtenida en el Instituto Politécnico Nacional, y para 1944, se abren las carreras de Ingeniero Topógrafo, Perito Agrícola, Perito Pesquero, Perito Conservador de mariscos y peces, Maestro de curtiduría, y Maestro destilador de aceites esenciales. El 20 de diciembre de 1950, se establece que su enseñanza tenga el carácter de universitaria, y el Colegio se afilia a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)³.

“La ANUIES es una asociación no gubernamental de la República mexicana, que se funda en marzo de 1950 de carácter plural, que congrega a las principales instituciones de educación superior del país, tanto públicas como privadas, cuyo común denominador es su voluntad para promover el mejoramiento integral en los campos de la docencia, la investigación y la extensión de la cultura y los servicios”⁴.

Durante el periodo de los años cincuenta, los alumnos del Colegio emprendieron el cambio de nombre a Universidad del Sur; sin embargo, es hasta el 22 de junio de 1960, cuando legisladores del estado promulgan la fundación de la Universidad de Guerrero, que integraba la escuela normal y secundaria,

² **Ibidem.**

³ https://es.wikipedia.org/wiki/Universidad_Autónoma_de_Guerrero

⁴ **Ibidem.**

que más tarde, en 1962, pasarían a depender de la Dirección de Educación del Estado. El 25 de junio de 1962, se aplicó la Ley Orgánica Número 9, que poco después generaría discrepancias al interior de la universidad.

Huelga estudiantil 1960.

El 21 de octubre de 1960 inician la huelga los alumnos quienes pugnaban por la Autonomía Universitaria, pedían relevar al Rector Alfonso Ramírez Altamirano, por no poseer título universitario, realizar modificaciones a la Ley Orgánica, incremento de recursos. Los diversos sectores de Chilpancingo se unieron a su lucha, y el 31 de octubre se realiza una gran protesta en la ciudad, para más tarde integrar la Coalición de Organizaciones Populares (COP). Lo que solicitaba la organización ahora contenían la eliminación de poderes en el Estado de Guerrero, la aplicación de la Ley de Responsabilidades al Gobernador Raúl Caballero Aburto, quien había ejercido despóticamente, la desaparición de heredades entre otras. Como resultado, el 30 de diciembre, los militares repelan y asesinan a una cantidad indefinida de personas, entre niños, mujeres y hombres. El 4 de enero de 1961 desaparecen los poderes en la entidad. Desde la federación se nombró gobernador provisional al Lic. Arturo Martínez Adame, quien de inmediato procedió a nombrar un Consejo Directivo Interino para poner en marcha a la Universidad de Guerrero.

En enero de 1962, se constituyó el Consejo Universitario, y un mes después, éste elige al Dr. Virgilio Gómez Moharro como rector de la universidad. En abril del mismo año, se aprueba el Estatuto General, en el cual se instituye la autonomía, se definen las actividades sustantivas, y se señalan las diferentes escuelas que pertenecen a la universidad. El 4 de septiembre de 1963 se publica la Ley Orgánica No. 24, en la cual se establece el régimen Autónoma de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Escudo: Se adoptó desde 1962, mediante un concurso ganado por un estudiante de la actual Facultad de Derecho llamado Jorge Vélez Vázquez. “En el escudo se plasman el color rojo que representa la sangre de los estudiantes que perdieron la vida en el movimiento de 1960 y el color gris se usó para resaltar el color rojo. El escudo muestra el mapa del estado de Guerrero, una antorcha representa a la capital del estado Chilpancingo, durante mucho tiempo el mayor Centro Cultural de la entidad. El fuego de la antorcha es la luz que ilumina el camino de los jóvenes universitarios. Las ondas representan la cultura que se expande por el estado y el águila es el símbolo de las raíces indígenas expresadas en Cuauhtémoc, el más grande y puro de los héroes guerrerenses. Actualmente la UAGro. ofrece una amplia variedad de educación media superior y superior distribuida en todo el estado de Guerrero”⁵.

Las Instituciones de Nivel Medio Superior: su caracterización y estructura en la Universidad Autónoma de Guerrero.

El Nivel Medio Superior de la Universidad Autónoma de Guerrero es conocido también como los estudios que se realizan de bachillerato o preparatoria, misma que los alumnos actualmente cursan en tres años, al egresar los estudiantes de la Institución obtienen un certificado que les avala haber cursado el bachillerato y esto les permite continuar con sus estudios de Nivel Superior o Licenciatura.

Para contextualizarnos, conozcamos un poco de los antecedentes del surgimiento del Nivel Medio Superior en la Universidad Autónoma de Guerrero.

Como antecedente de la creación de la Universidad Autónoma de Guerrero tenemos en primera instancia que el 20 de noviembre de 1983 se promulga la Fundación del Instituto Literario de Varones y del Instituto de Señoritas este se caracterizó porque brindaba la educación Secundaria que se

⁵ https://es.wikipedia.org/wiki/Universidad_Autónoma_de_Guerrero

otorgaba por cuenta del Estado siendo gratuita y con el carácter de Escuela Preparatoria y Escuela Normal de Profesores.

Posteriormente, en enero de 1897, el gobernador en turno Antonio Mercenario desaparece la preparatoria y decreta que los institutos establecidos, se llamarán en lo sucesivo, el de Varones Escuela Normal para Profesores y el de Señoritas: Escuela Normal para profesoras, toma la decisión de cerrar el internado y con esto limita a los estudiantes de bajos recursos a continuar con sus estudios; sin embargo, al transcurrir el primer año de esa decisión el gobernador se da cuenta de su error y lleva un proyecto al Congreso Local para unificar ambas instituciones, nivel que consideraba necesario para que los estudiantes pudieran ingresar a escuelas profesionales de la Ciudad de México.

Cuando el Gobernador Mercenario hizo referencia a la preparatoria explicó que se trataba de preparar adolescentes para que pudieran continuar con sus estudios superiores en la capital de la República; sin embargo, con esto da a entender que el nivel era solo para los varones y no para las mujeres, porque consideraba que los únicos que podían salir fuera del estado para realizar ese tipo de estudios profesionales eran los hombres.

EL 20 de agosto de 1907, por el fallecimiento del gobernador en turno, Manuel Guillén, ocupa la gubernatura como interino Damián Flores con el apoyo del entonces presidente de la República Porfirio Díaz, en el sentido de seguir promoviendo la formación de profesores, para esto, por decreto, las dos escuelas normales serán unificadas en una sola que se denominará Escuela Mixta Normal del Estado y dependerá directamente del Ejecutivo, y con este nuevo decreto, se elimina el Nivel de Preparatoria y tendrá como único objetivo formar maestros de escuelas primarias.

El 12 de agosto de 1910, en un Nuevo Decreto se restablece de nueva cuenta el internado que apertura la posibilidad de que ingresen jóvenes de bajos recursos, sin embargo estalla la revolución y los campesinos y la población general del Estado de Guerrero se ve involucrada en este movimiento, por lo tanto la lucha armada desarticula la educación en todos sus niveles, esto se da en todo el país...por

lo que se acentúa el rezago económico, social, político y cultural; sin embargo, por el conflicto armado en el caso de Guerrero, no se puede precisar que sucedió con la Educación Superior por lo que concierne a diez años no hay evidencia documental donde se haya registrado la situación que predominó.

Nos remitimos a diciembre de 1920, en donde Francisco Figueroa toma como base el Art. 3° de la Constitución de 1917, y promulga que la enseñanza que se imparta en las escuelas oficiales del Estado será laica, racional, gratuita, integral y tenderá a formar en los educandos, un alto espíritu de justicia y a inculcar a los mismos un profundo respeto a las instituciones, además se restablece de nueva cuenta la Preparatoria.

La referencia más próxima que tenemos en la creación de la Universidad Autónoma de Guerrero es el Colegio del Estado que se establece en abril de 1942, siendo gobernador en turno el General Rafael Catalán Calvo quien en su primer informe de labores señala que por “el escaso rendimiento de la Escuela Secundaria y Normal Mixta, se obliga a suspender la inscripción de normalistas, ya que las observaciones practicadas en dicha Institución, se comprobó que los alumnos no se titulan en ella”⁶. Por esta situación, se consideró la idea de que la institución se convirtiera en el Colegio del Estado que respondiera a las necesidades y demandas de la población. Después de algunos años de que se estableciera el Colegio del Estado... “el gobernador Baltasar Leyva Mancilla por decreto promulgado el 20 de diciembre de 1950, estableció que su enseñanza tendría el carácter de universitaria, y ratificó que el estado de Guerrero necesitaba del ejercicio de profesionales que pudieran integrarse a las diferentes ramas de la economía y del aparato gubernamental, y promover su crecimiento”⁷.

Durante la década de los cincuenta, los estudiantes del Colegio del Estado (fundado en 1942) iniciaron en diversos debates para que el Colegio del Estado se transformara en la Universidad del Sur, y se

⁶ https://es.wikipedia.org/wiki/Universidad_Autónoma_de_Guerrero

⁷ **Ibidem.**

decidió que la educación otorgada en el Colegio del Estado tendría el carácter de Universitaria. Sin embargo, cabe mencionar que en abril de 1957 arriba a la Gobernatura el General Raúl Caballero Aburto que se caracterizó porque su política fue déspota y nepotista, esa situación generó que en los diferentes sectores de la sociedad guerrerense se organizaran y lucharan por su caída. En 1960 nace la Universidad de Guerrero. En esa época se contempló la posibilidad de un modelo de educación que garantizara, señalara y ayudara a resolver los aspectos que generaban los problemas socioeconómicos, políticos y culturales del estado. Ante estas situaciones, los legisladores promulgaron el cambio de Colegio del Estado por Universidad de Guerrero, aquí la autora observa una necesidad contundente de reorganizar nuestro sistema de educación superior para lograr la preparación de profesionistas y técnicos.

Dos años más tarde el H. Consejo Universitario acordó, en su sesión ordinaria de 22 de junio de 1962, la separación de la secundaria y de la normal que pasarían a depender de la Dirección de Educación del Estado.

Primera Ley Orgánica de la Universidad formulada por el gobierno del Estado.

El 25 de junio del mismo año, entraba en vigor la Ley Orgánica número 9. En su artículo primero se estipulaba que: La Universidad de Guerrero tendrá su sede en la Ciudad de Chilpancingo; es una corporación pública organismo descentralizado- autónoma de capacidad jurídica, destinada a cumplir en el campo de la cultura superior la comisión que en este orden le corresponde al Estado, conforme a nuestras leyes constitucionales.

Primer Rector electo por el H. Consejo Universitario.

En febrero de 1962, el Consejo Universitario elige por primera vez rector de la Universidad, recayendo tal investidura en el Dr. Virgilio Gómez Moharro. En abril del mismo año, se aprueba el Estatuto General, en el nuevo ordenamiento se instituyó la autonomía, se definieron las actividades

sustantivas, y se señalaron las diferentes escuelas que pertenecían a la universidad. Primera Ley Orgánica formulada por la comunidad universitaria y sancionada por el H. Congreso del Estado. Para el año de 1963, los universitarios terminaron el proyecto de Ley Orgánica, para su elaboración tomaron como base el Estatuto y el ejercicio pleno de su autonomía. En 1970 llega a la rectoría el doctor Jaime Castrejón Diez, para el periodo 1970-1973. En la perspectiva de transformar a la universidad, promovió y realizó un auto estudio durante el año escolar 1970-1971, como resultado se diseñó y elaboró el primer plan de desarrollo en la historia de la UAG, el documento se llamó Plan UAG 1971-1986. El plan era un proyecto de transformación a corto, mediano y largo plazo; contemplaba la creación de 15 programas básicos: 1 Planificación. 2 agricultura. 3 forestal. 4 ganadería. 5 pesca. 6 minería. 7 turismo. 8 industria. 9 urbanización. 10 desarrollo Social. 11 facultad de Derecho. 12 docencia Universitaria. 13 reforma del nivel medio superior. 14 reforma Universitaria. 15 reforma Financiera.

Primera reforma a la Ley Orgánica.

Otro aspecto de la administración de Castrejón Diez fue reformar la Ley Orgánica de 1963; en este nuevo código, se forjó una nueva finalidad que a la letra dice: Constituirse en agente de cambio coadyuvando al desarrollo cultural, económico y social de Guerrero y de la Nación. El 19 de noviembre de 1971, la guerrilla de Genaro Vázquez Rojas, secuestra al rector. El 1º de diciembre es liberado y el 29 de febrero de 1972, presentó su renuncia. Su salida propició que el proyecto que había formulado para transformar la institución no se concretara.

Rectorado de Wences Reza y el modelo de Universidad Pueblo.

En esta coyuntura política llega, por primera vez, a la rectoría el doctor en sociología Rosalío Wences Reza, para el periodo 1972-1975. La nueva administración se caracterizó por instrumentar un

proyecto político académico de universidad, diferente al modelo que estaba implementando el doctor Castrejón, que se conoció como Universidad-Pueblo.

El proceso de construcción de la Universidad-Pueblo, impulsado fundamentalmente por Wences Reza y los grupos que lo apoyaban, se dio en el periodo 1972- 1987; el proyecto se caracterizó por tener seis ejes centrales: el primero, política de puertas abiertas; el segundo, apoyo a los estudiantes de escasos recursos económicos; el tercero, creación de escuelas preparatorias, profesionales y centros de investigación; el cuarto, elegir democráticamente a las autoridades universitarias; el quinto, la vocación popular; y el sexto, apoyo a las luchas sociales del pueblo de Guerrero, de México y de América Latina.

A lo largo de este proceso, se crearon escuelas preparatorias, sub profesionales y profesionales sin que se contará con los recursos materiales y humanos necesarios en las diferentes áreas del conocimiento.

Actualmente, la Universidad Autónoma de Guerrero, cuyas siglas institucionales son UAGro, es una institución pública y autónoma de educación media superior y superior, y cuenta con 7 campus regionales que se encuentran distribuidos en las diferentes regiones del Estado de Guerrero.

Hoy la calidad de sus programas educativos, el óptimo aprovechamiento de los recursos, su contribución al desarrollo local, su infraestructura y la buena coordinación que mantiene todos sus actores políticos, sociales, culturales y económicos en la región, le ha permitido ubicarse como la institución de Educación Superior más importante en Guerrero.

La Universidad Autónoma de Guerrero, en la actualidad, imparte 76 programas educativos a nivel licenciatura y 29 a nivel posgrado en las áreas de ciencias agropecuarias, de la salud, naturales, sociales y administrativas, educación y humanidades e ingeniería.

“En este momento, la UAGro., ofrece una amplia variedad de educación media superior y superior distribuida en todo el estado de Guerrero. La división se hace por región geográfica por lo tanto en lo que concierne en el Nivel Medio Superior se cuenta con 48 preparatorias”⁸.

Consideraciones para el trabajo de las Instituciones de Educación Media Superior como estructura de las universidades autónomas.

“La Educación Media Superior (en México, también conocido como bachillerato o preparatoria) es el período de estudio de entre dos y tres años (cuatro años en el bachillerato con certificación como tecnólogo de la SEP) Se está en preparatoria aproximadamente entre los 15 a 19 años”⁹. Algunas modalidades de este nivel educativo se pueden ingresar hasta los 22 años, se dividen en varias áreas de especialidad, donde los estudiantes adquieren conocimientos básicos; también hay preparatorias abiertas. Todas deben estar incorporadas a la Secretaría de Educación Pública o a alguna universidad estatal o nacional. El artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos explica: “Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado – Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios–, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; esta y la media superior serán obligatorias...” Lo anterior tiene no solo implicaciones de tipo social, sino económicas y laborales, pues actualmente para incorporarse al campo laboral se deben haber adquirido los estudios de preparatoria, en alguna de sus múltiples modalidades.

La Reforma Integral a la Educación Media Superior (RIEMS) es una revisión de la currícula académica manejada por las diversas instituciones que imparten el bachillerato en México. Fue anunciada mediante el Acuerdo 442, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de septiembre de 2008, documento donde se establecen los ejes de la RIEMS que comenzó a aplicarse

⁸ [https://es.wikipedia.org/wiki/Universidad Aut3noma de Guerrero](https://es.wikipedia.org/wiki/Universidad_Aut3noma_de_Guerrero)

⁹ [https://es.wikipedia.org/wiki/Educacion_media_superior \(Mexico\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Educacion_media_superior_(Mexico))

en el período escolar 2009-2010. La RIEMS busca unificar planes de estudio del bachillerato en el país y profesionalizar los servicios académicos que se prestan en ese nivel... En este sentido, la autora de esta investigación considera que las instituciones que forman parte del Nivel Medio superior son el elemento principal con el cual se van a nutrir las Universidades Autónomas, porque con la formación recibida los egresados van a tener la posibilidad de continuar sus estudios en el nivel inmediato que es el Nivel Superior; por lo tanto, es vital otorgar la mayor cobertura posible y de la mejor calidad; esto se traduce en la necesidad de proporcionar a los estudiantes todo el apoyo necesario en diferentes ámbitos, académico, de orientación y desarrollo emocional, para que cuando los educandos egresen cuenten con una formación integral, la cual va a permitir que tengan mayores oportunidades para ingresar a la Universidad; por lo tanto, las Instituciones de Nivel Medio Superior son sin duda alguna la estructura, la espina dorsal de las Universidades Autónomas.

“Una Universidad es una Institución académica de enseñanza superior e investigación que otorga títulos académicos en diferentes disciplinas”¹⁰.

El programa de Tutorías en los subsistemas. El programa de tutorías: concepto y caracterización según los distintos autores que lo abordan.

En la actualidad, en todos los subsistemas de Educación Media Superior de la República Mexicana cuenta con un programa de tutorías; por lo tanto, se considera muy importante conocer la definición de lo que es la tutoría, así como las perspectivas teóricas para tener una mayor claridad sobre el tema que se aborda.

“Sin duda, uno de los conceptos más interesantes en el campo de la psicología y la educación es el de tutoría. Ensayos, modelos, propuestas de intervención y hasta congresos se han derivado de un gran

¹⁰ <https://es.wikipedia.org/wiki/Universidad>

interés por dicho concepto, fenómeno que está asociado a una multiplicidad de discursos que en lugar de delimitar el objeto han generado una polisemia de significados”¹¹.

Perspectivas teóricas.

En la revisión de la literatura se encontraron pocos documentos que señalen explícitamente un posicionamiento paradigmático particular como fundamento de la acción tutorial, se señala que en “la psicología de la educación se pueden reconocer dos tipos de paradigmas: los generales de la psicología, esto es, conductismo, cognitivismo, humanismo, constructivismo, etc., y los llamados psicoeducativos, que se han desarrollado a partir del análisis de situaciones educativas para comprenderlas de intervenir directamente sobre ellas, recuperando algunos elementos de los primeros. Teniendo en cuenta esta distinción, la tutoría puede posicionarse dentro de ambos, aunque la mayor parte de las referencias se interesan en el campo de acción y no en una discusión epistemológica¹².

Se considera que el marco epistemológico de la acción tutorial se puede encontrar en la intersección de las ciencias cognitivas y el paradigma de la complejidad. Hay quienes afirman que la tutoría forma parte del paradigma “sociocultural”¹³ porque relaciona el aprendizaje y desarrollo psicológico, la educación y la cultura para comprender y mejorar el desarrollo psicológico y sociocultural en el aprendizaje del ser humano.

Paradigma cognitivo y complejo.

El paradigma cognitivo tuvo su origen a finales de la década de los cincuenta y emergió a partir de la incapacidad del paradigma conductista para explicar lo que sucedía en la “caja negra”. Su problema de estudio es la representación mental; en su “planteamiento epistemológico se considera que el sujeto

¹¹ González Palacios, et al (2016) Tutoría: una revisión conceptual, revista de Educación y desarrollo.

¹² Hernández Rojas, Gerardo (1998) Paradigmas en Psicología de la educación.

¹³ El paradigma Sociocultural fue desarrollado por el psicólogo ruso Lev Vygotsky (1896-1939) con influencias de otros paradigmas psicopedagógicos de posguerra como el paradigma cognitivo que conjuga la razón y la analogía en sus procesos con el sistema de información.

elabora representaciones y entidades internas de una manera esencialmente individual. Dichas representaciones desempeñan un papel causal en la organización y ejecución de las conductas del sujeto. Dentro de sus supuestos teóricos, destaca la metáfora del ordenador para explicar el procesamiento de la información, así como los modelos de representación del conocimiento”.¹⁴

Este paradigma engloba un conjunto de teorías que buscan estudiar o analizar la representación mental de los procesos de conocimiento en relación al aprendizaje y a los comportamientos humanos para la resolución de problemas.

Paradigma sociocultural.

El paradigma sociocultural o histórico cultural, es un programa teórico que relaciona el aprendizaje, el desarrollo psicológico, la educación y la cultura para entender y mejorar los procesos psicológicos y socioculturales en el aprendizaje, tuvo su origen en los trabajos de la llamada “Troika”¹⁵, compuesta por Lev Semionovich Vygotski, Alexandr Romanovich Luria y Alexei Nicolaievich Leontiev. Diferentes autores en distintas etapas históricas han señalado que el concepto de tutoría tiene otras formas de definirse, que se produce por una situación o contexto determinado.

Otros autores señalaron, que aunque la contribución conceptual de las definiciones de la tutoría era algo plausible, “debe recalcarse como una cualidad esencial en la circunscripción conceptual de la tutoría como una intervención sumamente contextualizada y específica; es decir, que el perfil de la tutoría se encuentra fuertemente unido a la definición de tareas, organización, enfoque curricular y metas”¹⁶.

En primer lugar, resalta lo que un autor ha llamado la “tradición anglosajona, particularmente el sistema tutorial inglés. Para este autor, dicho sistema es la base de lo que a partir de la década de los

¹⁴ Hernández Rojas, Gerardo (1998) Paradigmas en Psicología de la Educación.

¹⁵ La Troika se conocía como especie de un triunvirato que representaba a la Unión Europea en las relaciones exteriores.

¹⁶ Veen Van, Dolf et al (1997). Los modelos de tutorías; un escenario necesario para la formación del profesorado.

noventa del siglo anterior, se entendería por tutoría en el contexto europeo y norteamericano. De acuerdo con esta afirmación, la historia del sistema tutorial inglés está íntimamente ligada al desarrollo de las universidades de Oxford y Cambridge, en otras palabras, el sistema tutorial inglés se originó en 1373, en el New College, de Oxford; no obstante, el autor señala que fue hasta finales del siglo XVI que se utilizó el concepto tutoría”¹⁷.

La autora concuerda con los autores antes mencionados que la evolución del concepto de tutoría se ha definido con base a los contextos de cada época y de cada país, así mismo con los diferentes paradigmas que en su momento se han considerado para poder desarrollarlas o bien llevarlas a cabo. En la actualidad, podemos encontrar diferentes definiciones, si consideramos que la declaratoria realizada en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura (UNESCO) en 1998, en donde se señala que la educación debe ser centrada en el estudiante, para contextualizarnos veamos la siguiente definición: “La tutoría se define como un proceso de acompañamiento durante la formación académica del estudiante que se concreta mediante la atención individualizada o grupal, por parte de un profesor, contando ambos con el respaldo de la estructura institucional”¹⁸.

Para la Universidad Autónoma de Guerrero, la tutoría es el servicio educativo destinado a sus estudiantes, fundamentado en su propio Modelo Educativo y Académico, particularmente en su Modelo Curricular caracterizado por ser flexible, centrado en el estudiante, en el aprendizaje y con el enfoque de competencias. La tutoría, desde el enfoque de modalidad de la actividad docente, comprende un conjunto sistematizado de acciones educativas de carácter académico y personal que brinda el tutor al estudiante, tales como:

- 1) Conocer diversas formas de resolver sus problemas dentro del contexto escolar.

¹⁷ Bermejo Campos (1996) citado por González Palacios et al (2016) Tutoría, una revisión conceptual, Revista de Educación y Desarrollo.

¹⁸ López Martínez et al. (2009) Programa Institucional de la Universidad Autónoma de Guerrero.

- 2) Comprender las características del plan de estudios y las opciones de trayectoria.
- 3) Adquirir técnicas adecuadas de lectura y comprensión.
- 4) Desarrollar estrategias de estudio.
- 5) Superar dificultades en el aprendizaje y en el rendimiento académico.
- 6) Adaptarse e integrarse a la universidad y al ambiente escolar de su unidad académica.
- 7) Diseñar la trayectoria curricular más adecuada, de acuerdo con los recursos, capacidades y expectativas personales, familiares y de la universidad.
- 8) Seleccionar actividades extraescolares que pueden mejorar su formación.
- 9) Conocer los apoyos y beneficios que puede obtener de las diversas instancias universitarias.

La asesoría académica es la atención personalizada o grupal para el dominio de un aprendizaje del estudiante por parte del profesor de unidad de aprendizaje o el designando por la Academia para tal fin; cumplido el objetivo, se termina la relación.

Retomando lo que otro autor señala, que lo que” tienen en común la mayoría de las definiciones de tutoría es que se identifica como una relación entre dos individuos, uno con alto nivel de pericia en algún área práctica, y otro con menor habilidad y conocimientos en la comunidad escolar”¹⁹.

En función de lo anteriormente dicho en el 2008, el Centro de Investigación y Documentación Educativa (España) recuperó diversas definiciones del concepto, concluyendo que a partir de ellas, se puede señalar la importancia de la tutoría como parte complementaria de la labor docente, ya que tiene como finalidad principal facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje de los alumnos y contribuir a su desarrollo personal, profesional y social.

En ese mismo tenor, hubo autores que hicieron un recuento de las múltiples definiciones del concepto. “Señalaron la pertinencia de implementar un sistema de orientación universitario en el que se

¹⁹De la Cruz Flores Gabriela et al (2011) Tutoría en Educación Superior, una revisión analítica de la literatura Revista de Educación Superior.

contemplan distintos niveles de actuación que funcionen en la práctica de manera orquestada: a nivel de aula (tutoría académica), a nivel de titulación (tutoría de carrera), a nivel de facultad (servicios de información y formación complementaria al alumnado)”²⁰, en otras palabras, un sistema integral de tutoría.

Tipos y estructura de programas según los subsistemas en los que se aplica.

La acción tutorial requiere adaptarse tanto a la realidad de cada escuela preparatoria como a algunos lineamientos y estructuras básicas generales. El presente apartado plantea, en primer lugar, la organización de la tutoría de acuerdo con la trayectoria curricular, el foco de atención que va de lo grupal a lo personal y la forma en que se ofertará la tutoría; y en segundo lugar presenta la estructura básica para la organización de la tutoría, esto es, las figuras involucradas en la acción tutorial y el organigrama que representa cómo éstas se organizan. El cruce de ambas temáticas planteadas prefigura la organización que en cada escuela deberá adaptarse a los momentos, tipos y modalidades de la tutoría.

La acción tutorial de la escuela se organizará en cada periodo y plan de estudios conforme al momento de la tutoría y al tipo y la modalidad que le corresponda.

El Colegio de Bachilleres en su preocupación por abatir la reprobación y el ausentismo, los cuales pueden contribuir a un bajo índice de egreso o a la deserción; ha implementado acciones encaminadas a apoyar a los alumnos que están pasando por esta situación. Una de esas acciones la constituye el proyecto de Tutorías, en el Colegio Bachilleres se concibe la tutoría de acompañamiento como una estrategia de apoyo a los estudiantes durante su proceso formativo, basada en una relación de ayuda continua y personalizada por parte del docente, con la finalidad de contribuir al desarrollo de sus capacidades, así como prevenir e identificar problemas de orden escolar, académica o de salud. Se

²⁰ Álvarez Pérez y González Alfonso (2008) citado por González Palacios et al (2016) Tutoría una revisión conceptual, Revista de Educación y Desarrollo.

plantea la Tutoría Grupal (de acompañamiento), la cual se refiere a la relación que un docente tutor establece con los alumnos de un grupo, durante un periodo formal de clases(semestre), con el fin apoyar al estudiante a lo largo de dicho semestre, realizando el acompañamiento que le permita identificar a los alumnos en riesgo académico, en ese sentido la tutoría atiende el seguimiento de trayectoria académica del alumno a lo largo de su recorrido escolar, propiciando acciones de intervención preventivas o correctivas.

El programa institucional de tutorías de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI) es una de las áreas prioritarias sustentado en el Programa Nacional de Educación 2001-2006, teniendo como objetivo general: elevar la calidad del proceso educativo a través de la atención personalizada de los problemas que influyen en el desempeño y rendimiento escolar del estudiante con el fin de mejorar las condiciones de aprendizaje, desarrollo de valores, actitudes y hábitos que contribuyan a la formación integral del individuo, el programa de tutorías responde a la estrategia general de formación integral del estudiante y tiene como propósito el mejoramiento de la calidad educativa de la Institución.

En el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicio (CBTIS), la tarea de ser tutor “lleva consigo una serie de pasos que se dirigen a optimizar el objetivo del programa de tutorías, que van encaminadas a elevar el rendimiento escolar, la integración grupal, el mejoramiento de conducta y eficiencia terminal, para tal efecto las actividades a desempeñar en la gestión del tutor son:

Seguimiento: Es la continuidad del proceso de los tutorados (alumnos atendidos) a través de una retroalimentación periódica durante el ciclo escolar, con la finalidad de prever situaciones de riesgo como reprobación, deserción escolar y problemas conductuales, la secuencia cronológica del

comportamiento académico y conductual del tutorado y/o grupo en el desempeño de sus actividades”²¹.

La autora de esta investigación al realizar un breve análisis de cómo se desarrollan las tutorías de algunos subsistemas que predominan en la región de la zona norte del estado de Guerrero como son el Colegio de Bachilleres, la DGETI, los colegios mejor conocidos como CBTIS y las Instituciones de Nivel Medio Superior de La Universidad Autónoma de Guerrero, se considera que los respectivos programas se enfocan a la elaboración del diagnóstico de las necesidades de los tutorados, conocer el origen y situación social de los estudiantes, condiciones de estudios, y prácticas escolares, actividades culturales de difusión y atención orientación vocacional, propósitos educativos y vocacionales, hábitos de estudios, realizar actividades encaminadas a elevar el rendimiento escolar, la integración grupal, al mejoramiento de la conducta y a la eficiencia terminal solo algunas se enfocan más en otorgar tutorías académicas.

Las Organizaciones Internacionales como la UNESCO, OCDE y Nacionales como la ANUIES y la SEP: Consideraciones para la determinación del programa de tutorías.

Una organización internacional es un grupo de personas y medios organizados con un fin determinado, generalmente por sujetos de Derecho Internacional público y regulada por un conjunto de normas propias privadas u organizaciones no gubernamentales...por ejemplo: La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, ciencia y la Cultura (UNESCO), creado el 16 de noviembre de 1945, y cuya misión es contribuir a la consolidación de la paz, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y el diálogo intercultural mediante la educación, las ciencias, la cultura, la comunicación y la información.

²¹ Programa Nacional de Educación (2001-2006), Programa Institucional de Tutorías de la DGETI.

Con base a lo que establece la UNESCO de los pilares en el aspecto educativo, podemos rescatar lo siguiente a partir de lo que presenta Elkin Hernández Latorre de la pontificia Universidad Boliviana respecto a implementar cinco pilares de la educación, en donde señala que la educación debe estructurarse entorno a cinco aprendizajes fundamentales en el transcurso de la vida que serán para cada persona los pilares del conocimiento:

- 1.- Aprender a conocer: Para adquirir los instrumentos de la comprensión.
- 2.- Aprende a hacer: Para poder influir sobre el propio entorno.
- 3.- Aprender a vivir juntos: Para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas.
- 4.- Aprende a ser: Es un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores.
- 5.- Aprender a transformarse uno mismo y la sociedad: Alcanzar el desarrollo sostenible que requiere acciones individuales y colectivas en función del cambio personal y social.

Estos nuevos lineamientos implican una reorientación en la forma en la que interactúan los principales actores en el proceso de enseñanza y en sus fines.

En función, de lo anteriormente dicho en La Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y El Caribe²², realizada en Cartagena de Indias, emitió una declaración en la que recomienda profundizar en las políticas gubernamentales de equidad, a fin de brindar mayores apoyos a los estudiantes, que incluyan desde becas, servicios de salud y alimentación, de residencias estudiantiles y acompañamiento académico, que aseguren su permanencia y buen desempeño en el sistema educativo. Adicionalmente, se tiene claro que es obligado intensificar los esfuerzos para formar un mayor número de profesores en la capacidad para poner en práctica modalidades didácticas apropiadas a las heterogéneas necesidades de los estudiantes, en medios en los que interactúan personas de disímiles procedencias sociales y entornos culturales.

²² Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRES 2008) Declaraciones y plan de acción. Revista Perfiles Educativos.

Otro organismo internacional, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), quien promueve políticas para mejorar el bienestar económico y social de las personas en todo el mundo en un documento sobre la situación de la educación en México, entre sus recomendaciones sobre la equidad plantea “desarrollar los servicios de tutoría y de apoyo a la orientación de los estudiantes universitarios de los niveles medio superior y superior”²³, propuesta considerada para la orientación de las líneas de política de educación superior en el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 (PDE); en éste se reconoce, en referencia a los estudiantes, que con el propósito de mejorar la calidad de la educación, es necesario que las instituciones emprendan esfuerzos “... para identificar a los mejores, apoyarlos en su desempeño y estimularlos para que se superen...”. En ese mismo documento se considera la importancia de sustentar las acciones emprendidas por la autoridad educativa en la educación media superior y superior, en el fomento de las capacidades y aptitudes de los alumnos, para garantizar la conclusión exitosa de sus estudios²⁴.

Retomando lo que señala el autor antes mencionado, se considera que de esta forma la ANUIES, en busca del mejoramiento integral y permanente de sus programas y servicios, retoma en su visión del sistema de educación superior hacia el año 2020 las recomendaciones de la UNESCO (ANUIES, 2000), y propone líneas estratégicas dirigidas hacia la transformación del sistema de educación superior, que apoyen el mejoramiento integral y el aseguramiento de la calidad del sistema de educación superior, en su conjunto. La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), con 70 años de existencia, que actualmente afilia a 139 instituciones, que atienden al 80% de la matrícula, ha abordado el tema y en el año 2000 plasmó su visión sobre este sector en el documento “La Educación Superior en el Siglo XXI. Líneas Estratégicas de Desarrollo”.

²³ López Martínez et al 2009. Programa Institucional de Tutorías de la Universidad Autónoma de Guerrero.

²⁴ Idem.

Entre otros puntos, propuso la operación de un programa denominado: “Desarrollo integral de los alumnos”, que tuvo por objetivo “Apoyar a los alumnos del Sistema de Educación Superior, con programas de tutorías y desarrollo integral, diseñados e implementados por las Instituciones de Educación Superior, de suerte que una elevada proporción de ellos culmine sus estudios en el plazo previsto y logre los objetivos de formación establecidos en los planes y programas de estudio. La propuesta está orientada hacia la diseminación de herramientas idóneas para identificar las principales causas de rezago o abandono de los estudios, ya que su identificación es necesaria para estructurar alternativas de acción que ayuden a contrarrestarlas”.

A partir del ciclo escolar 2009-2010, “la Dirección General del Bachillerato incorporó en su plan de estudios los principios básicos de la Reforma Integral de la Educación Media Superior, cuyo propósito es fortalecer y consolidar la identidad de este nivel educativo, en todas sus modalidades y subsistemas, proporcionar una educación pertinente y relevante al estudiante que le permita establecer una relación entre la escuela y su entorno, así como facilitar el tránsito académico de los estudiantes entre los subsistemas y las escuelas”²⁵.

El Programa de Tutorías lo integran en las actividades complementarias del curricular del Bachillerato General, que tiene como objetivo fomentar acciones preventivas para evitar que los alumnos de este nivel se encuentren en una situación de riesgo, se enfoca en favorecer la superación académica, se destaca el enfoque educativo porque permite establecer en una unidad común los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que el egresado de bachillerato debe poseer, así mismo se induce al estudiante a la toma de decisiones, a la solución de problemas con sentido de responsabilidad y fomentar en su momento el desarrollo de las competencias.

²⁵ Programa Sectorial de Educación (2007-2012) Secretaría de Educación Pública.

El pasado 30 de abril del presente año, el ahora Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), presentó ante la Cámara de Diputados su Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024; por su parte, el Programa Nacional de Educación 2019-2024, como instrumento de política educativa institucional, señala un conjunto de políticas que perfilan el modelo de educación que el país necesita a fin de enfrentar los retos para construir un futuro mejor, por las controversias y dilemas producidos en el gobierno anterior, es la configuración o reconfiguración del Sistema Educativo Nacional (SEN) con énfasis en el nivel de educación básica y medio superior.

En este sentido, en el eje general “Bienestar”, se encuentran plasmados dos objetivos, un indicador y siete estrategias que direccionan las acciones del SEN hacia la inclusión, igualdad (que debiera ser equidad), calidad y cobertura en todos sus niveles educativos.

EJE: Bienestar.

Objetivo 2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales.

Estrategia: 2.1.1 Diseñar, desarrollar e implementar una política pública integral, multisectorial dirigida a la Primera Infancia, basada en atención especializada con énfasis en salud, nutrición, educación y cuidados.

Objetivo 2.2. Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.

Estrategia: 2.2.1 Eficiencia del Sistema Educativo, por nivel y tipo.

Estrategia: 2.2.2 Elevar la calidad y pertinencia de la educación en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, considerando la accesibilidad universal y partiendo de las necesidades primordiales de la población y de la comunidad.

Estrategia: 2.2.3 Revisar los planes y programas de estudio en todos los tipos y niveles del Sistema Educativo Nacional, promoviendo la educación sostenible, artística, científica, tecnológica,

financiera, ambiental, sexual, cívica, indígena, intercultural y comunitaria, que garanticen el derecho a la igualdad de género, la no discriminación y la eliminación de la violencia.

Estrategia: 2.2.5 Mejorar la infraestructura básica y equipamiento de los espacios educativos en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, generando condiciones adecuadas, de accesibilidad e incluyentes para el desarrollo integral de las actividades académicas y escolares²⁶.

Un programa educativo que permita recuperar es aquel que cuenta con servicios oportunos de tutoría para la atención individual y en grupo de los estudiantes, que les permita finalizar sus estudios en los tiempos y en las condiciones previstas; es decir, que tomen en cuenta el periodo normal para cumplir satisfactoriamente su grado escolar.

Desde la ANUIES y ante la oportunidad de estructurar programas que se distingan por su pluralidad y posibilidad de adaptarse a las particularidades de cada institución, se propone apoyar a los alumnos con programas de tutoría y desarrollo integral, diseñados e implementados por las IES, de suerte que una elevada proporción de ellos culmine sus estudios en el plazo previsto y logre los objetivos de formación establecidos en los planes y programas de estudio en el marco de los nuevos escenarios. La propuesta está orientada hacia la diseminación de herramientas idóneas para identificar las principales causas de rezago o abandono de los estudios, ya que su identificación es necesaria para estructurar alternativas de acción que ayuden a contrarrestarla, debe apuntarse como un esfuerzo exitoso por parte de la ANUIES la creciente institucionalización de la tutoría como una propuesta innovadora, que en múltiples ocasiones ha luchado contra la resistencia y una abierta falta de preparación de los docentes, no sólo en los aspectos conceptuales e instrumentales de aquella, sino en el panorama que plantea una atención, un acercamiento necesario con los estudiantes, en términos académicos, pero también afectivos y sociales.

²⁶ Gobierno Federal, *La Educación en el Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024)* Gaceta Parlamentaria.

La Universidad Autónoma de Guerrero en el desarrollo del Programa de Tutorías en el Nivel Medio Superior de sus Instituciones.

Para abatir los niveles de reprobación, ausentismo y lo que de alguna manera va a contribuir al bajo índice de egreso o bien va a ser un factor que genere la deserción en los estudiantes en la Universidad Autónoma de Guerrero se propuso la tutoría de acompañamiento, misma que se refiere a la relación que se fomenta entre un docente-tutor con los alumnos de un grupo, durante un periodo de tiempo que puede ser un semestre o bien dependiendo de las condiciones un ciclo escolar; esto va a permitir que durante el acompañamiento, el tutor identifique a los alumnos que se encuentren en alguna situación de riesgo y en caso de que esto suceda permita darle al estudiante un acompañamiento mediante la orientación a dichos estudiantes en la búsqueda de alternativas o soluciones o en caso necesario canalizarlos a las Instancias internas o externas del plantel.

La tutoría en la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro.) prácticamente inició en el año 2002, impulsada en diversos programas educativos, aunque de manera aislada y desvinculada del objetivo expresado en el perfil de egreso contenido en los planes de estudios respectivos, y sobre todo, no institucionalizada. Esta actividad pretende convertirse en un proceso de acompañamiento durante la formación de los estudiantes, que se concreta mediante la atención personalizada a un estudiante o a un grupo reducido de estudiantes, por parte de académicos competentes y formados para esta función, apoyándose conceptualmente en los procesos del aprendizaje más que de la enseñanza; es decir, va más allá. Busca que la acción educadora no se base únicamente en el mejoramiento de las técnicas didácticas y disciplinarias, sino también en una acción orientadora a los estudiantes, responsabilidad fundamental de todo profesor que se ostente en ejecutar dignamente su labor magisterial. Así, la tutoría se considera una modalidad de la actividad docente que comprende un conjunto sistematizado de acciones educativas centradas en el estudiante y como parte de dicha práctica, tiene una especificidad clara, distinta y a la vez complementaria a la docencia frente a grupo.

Como estrategia pedagógica, la tutoría se constituye en instrumento que puede potenciar la formación integral del alumno con una visión humanista y responsable frente a las necesidades y oportunidades del desarrollo de Guerrero. Además, constituye, sin lugar a dudas, un recurso de gran valor para facilitar la adaptación del estudiante al ambiente escolar, mejorar sus habilidades de estudio y trabajo, abatir los índices de reprobación y rezago escolar, disminuir las tasas de abandono de los estudios, mejorar la eficiencia terminal al atender puntualmente los problemas específicos de las trayectorias escolares en cada una de las unidades académicas, la tutoría como modalidad de la práctica docente, no supe a la docencia frente a grupo, sino que la complementa y la enriquece. La tutoría como instrumento de cambio, podrá reforzar los programas de apoyo integral a los estudiantes en los campos académico, cultural y de desarrollo humano.

El Programa Institucional de Tutoría se inscribe dentro del conjunto de programas de la UAGro que pretenden responder a la estrategia general de formación integral del estudiante, tendiente al mejoramiento de la calidad académica de la institución y del consecuente reconocimiento académico nacional mediante la acreditación de sus programas educativos por organismos evaluadores externos. El Programa Institucional de Tutoría (PIT) de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro) es uno de sus programas estratégicos en el proceso de reforma e implantación del modelo curricular flexible, centrado en el aprendizaje y en el estudiante, teniendo como objetivo general “Eleva la calidad del proceso educativo a través del acompañamiento y atención personalizada de los problemas que influyen en el desempeño y rendimiento escolar del estudiante, para mejorar el aprendizaje y desarrollo de valores, actitudes y hábitos que contribuyan a la integridad de su formación profesional y humana”²⁷.

²⁷ López Martínez, et al. 2009 Programa Institucional de tutorías de la Universidad Autónoma de Guerrero.

En ese contexto, la tutoría en la UAGro consiste en un proceso de acompañamiento durante la formación de los estudiantes, que se concreta mediante la atención personalizada a un estudiante o a un grupo reducido de ellos, por parte de académicos o alumnos destacados, competentes y formados para esta función, apoyándose conceptualmente en las teorías del aprendizaje. La tutoría pretende orientar y dar seguimiento al desarrollo académico de los estudiantes, apoyarlos en los aspectos cognitivos y afectivos del aprendizaje, desarrollar la capacidad crítica y creadora de los estudiantes, fomentar su rendimiento académico y perfeccionar su desarrollo, moral, social y personal.

De ese modo, “la actividad tutorial puede considerarse como una modalidad de la actividad docente que comprende un conjunto sistematizado de acciones educativas centradas en el estudiante. Asimismo, como parte de la práctica docente, la tutoría tiene su propia especificidad; es distinta y a la vez complementaria a la docencia frente a grupo, pero no la sustituye. Además, implica diversos niveles y modelos de intervención; se ofrece en espacios y tiempos diferentes a los de los la Universidad Autónoma de Guerrero programas de estudios”²⁸.

La tutoría en la UAGro prácticamente inició en el año 2002, impulsada en diversos programas educativos, aunque de manera aislada y desvinculada del objetivo expresado en el perfil de egreso contenido en los planes de estudios respectivos y sobre todo, no institucionalizada. Esta actividad pretende convertirse en un proceso de acompañamiento durante la formación de los estudiantes, que se concreta mediante la atención personalizada a un estudiante o a un grupo reducido de estudiantes, por parte de académicos competentes y formados para esta función, apoyándose conceptualmente en los procesos del aprendizaje más que de la enseñanza; es decir, va más allá, la UAGro., consciente de la necesidad de los cambios para asegurar la calidad en la formación académica de sus estudiantes, se suma a las instituciones de educación superior públicas mexicanas que dan atención personalizada

²⁸ **Idem.**

y grupal a sus estudiantes para alcanzar la formación de recursos humanos de manera integral, con capacidad de enseñar, generar y aplicar conocimientos, coadyuvando así al desarrollo tanto de los individuos como de la sociedad.

Aunque los esfuerzos son recientes, la UAGro cuenta con experiencia en el servicio de tutorías. Su Modelo Educativo y Académico y el enfoque de la enseñanza centrada en el aprendizaje, caracterizado por la innovación, la flexibilidad, la movilidad estudiantil, exigen la atención al desarrollo humano integral de los alumnos desde su ingreso a la universidad, hasta la conclusión de su formación profesional. Así, pese a que no se cuenta con la reglamentación correspondiente, existen importantes esfuerzos en las unidades académicas para emprender servicios de tutoría, que bien vale la pena reseñar su evolución.

El impulso a la tutoría en el nivel superior inició en septiembre de 2000, con el desarrollo del curso “Organización e implantación de programas institucionales de tutoría” impartido por la ANUIES a personal académico representativo de las unidades académicas; evento organizado por la entonces Dirección de Planeación y Desarrollo. En los siguientes semestres, personal de esta dependencia promovió la implantación del programa en los planteles.

En consecuencia, la tutoría se empezó a desarrollarse con los estudiantes prácticamente a partir de 2002. Entre las Escuelas y Facultades que iniciaron con esta actividad se encuentran: Ciencias Químico-Biológicas, Enfermería No.1, Ecología Marina, Enfermería No. 2, Enfermería No. 4, Ciencias Agropecuarias y Ambientales, entre otras. Con recursos del programa del Fomento a la Educación Superior (FOMES) y posteriormente del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), se lograron apoyos para las unidades académicas, consistentes en equipo de cómputo y de aire acondicionado y un modesto mobiliario, que les permitiera adaptar espacios físicos para implementar la tutoría. Además, se impulsó la conformación de un centro psicopedagógico para apoyar la atención a los alumnos. En estos esfuerzos faltó impulsar la conformación de una comisión

promotora de profesores tutores y personal directivo de las diversas dependencias de la institución, que promovieran este proceso y definieran un Programa Institucional de Tutoría. Aunado a lo anterior, la instancia de la administración central que venía promoviendo esta actividad dejó de funcionar en el año 2005, y a partir de entonces, se dejó de impulsar la tutoría en el ámbito institucional.

En los años 2007 y 2008, ante la oportunidad ofertada por la ANUIES a través del Programa de Apoyo a la Formación Profesional (PAFP) para fortalecer y potenciar los procesos que inciden favorablemente en la formación de los egresados de licenciatura, se lograron importantes apoyos que han permitido reimpulsar y reorientar la tutoría académica en la institución, en un trabajo coordinado entre las Direcciones Generales de Innovación de la Red Académica, de Planeación y Evaluación Institucional y de Integración de Funciones Sustantivas, además de los esfuerzos propios de la Comisión General de Reforma Universitaria.

Entre los antecedentes más recientes respecto a las tutorías en el bachillerato destacan, en el verano de 2004, la UAGro elaboró el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional de la Educación Media Superior (PIFIEMS 1.0), programa federal destinado a fortalecer con recursos económicos extraordinarios el desarrollo integral de ese tipo educativo. Como resultado de este trabajo, el bachillerato se benefició mediante la aprobación del proyecto transversal denominado: Elaboración y Aplicación del Programa Estatal de Tutorías del Bachillerato Universitario (PETBU): una estrategia para incidir en el abatimiento de la reprobación y la deserción escolar. El PETBU se elaboró para guiar la actividad tutorial del bachillerato universitario y emitir los lineamientos generales para orientar las actividades de los tutores y tutorados e iniciar a partir del ciclo escolar 2005-2006. Este programa no fue institucionalizado por diversas razones; una de ellas es que no se contaba con un Programa Institucional de Tutoría de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro.), ni el Reglamento correspondiente, aprobados por el H. Consejo Universitario; otro obstáculo ha sido el

poco interés de directivos y las resistencias expresadas por la planta académica, aspectos que han limitado su viabilidad operativa.

La actual propuesta de tutoría recoge algunas sugerencias y experiencias puntuales y acciones establecidas en el PETBU. Hoy se propone un área formal pero flexible, con todas las modalidades de gestoría y apoyo requeridas para la implantación de un programa institucional en la universidad; con ello, se pretende superar el actuar aislado de las unidades académicas, incorporar y vincular este nuevo ejercicio de la docencia con otras estrategias académicas.

Fundamentos legales para el Programa Institucional de Tutoría.

Los preceptos legales que fundamentan, orientan y definen jurídicamente la concepción de la educación en México, se encuentran sustentados esencialmente en lo enunciado por los artículos 3º, fracción VII y 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º y 7º de la Ley General de Educación, en el sentido de que la educación que imparta el Estado, Federación, Estados, Municipios tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano, como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural; contribuirá a la mejor convivencia humana, aportando elementos que hagan posible robustecer la formación en el educando. Como una premisa constitucional, la UAGro sustenta la actividad tutorial en el Reglamento Escolar vigente señala, en el artículo 73, que la tutoría es un derecho del estudiante.

Por otra parte, la normativa del trabajador académico en la UAGro, prevé la actividad tutorial en el Reglamento del Personal Académico y el Contrato Colectivo de Trabajo (CCT). El artículo 6 del primer precepto establece que una de las funciones de los trabajadores académicos es impartir tutorías a los estudiantes: Los trabajadores académicos de carrera (de tiempo completo, de grado y medio tiempo) realizan funciones de docencia, investigación, extensión, tutoría de estudiantes, generación o aplicación innovadora del conocimiento, gestión académica y vinculación; en tanto que la cláusula 75 del CCT establece que “el personal académico de carrera de tiempo completo y medio tiempo,

además de impartir cátedra, deberá utilizar su tiempo restante a la preparación de clases, revisión de exámenes, materiales pedagógicos, didácticos, impulso a las academias, investigación, asesorías, tutorías, participación de actividades de apoyo académico y de trabajo social”²⁹. De lo anterior se desprende, que la actual normativa universitaria prevé las disposiciones de nuestra Carta Magna; sin embargo, sigue siendo insuficiente para regular la actividad tutorial, por lo que se considera necesario elaborar el Reglamento del Programa Institucional de Tutoría, que considere a la actividad tutorial como parte integral de la curricular flexible que el actual Modelo Educativo y Académico de la UAGro exige, debidamente estructurada como uno de los servicios que debe recibir el estudiante para su formación integral.

El bachillerato de la UAGro convive en la entidad guerrerense con otros niveles equivalentes del tipo educativo medio superior. A mediados de la década de los noventa, la matrícula de la educación media superior en el estado de Guerrero era de 72,863 estudiantes; de un total de 15 instituciones que ofertan el bachillerato en el estado de Guerrero, las unidades académicas preparatorias de la UAGro, cubría el 43.61% de los estudiantes, pese a contar con menos escuelas y menor número de personal docente; le siguió el COBACH con 17.20%; y los CBTIS con 11.93% de la matrícula. A pesar de que hasta este momento la UAGro no ha logrado desarrollar en el nivel superior, su bachillerato es importante por el servicio educativo que brinda a la sociedad guerrerense y dicha importancia se expresa de manera resumida en lo siguiente:

1. Es la modalidad de educación media superior de Guerrero que atiende al mayor número de educandos (40,835) que representa aproximadamente el 38% de la matrícula.
2. Actualmente, cuenta con 47 escuelas preparatorias y 58 grupos populares ubicados en 31 localidades distribuidas en todo el Estado de Guerrero.

²⁹ Cláusula 75 del Contrato Colectivo de Trabajo del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma de Guerrero. 2019-2020.

3. Es la modalidad de educación media superior de más bajo costo por estudiante y la más barata en el país.

4. Absorbe a los estudiantes de origen social, económico y étnico más desfavorecidos.

5. Ofrece el más bajo monto de sus cuotas de inscripción anual y diversidad en los servicios; además, en algunas localidades ofrece otras prestaciones a los estudiantes: casa de estudiante, servicio médico, comedores, entre otras.

Pese a la importancia del bachillerato de la UAGro en el Estado de Guerrero, su matrícula escolar, a lo largo de los últimos diez años, resulta ser un fenómeno preocupante, existen diversas razones y explicaciones al problema de disminución de la matrícula. Entre las explicaciones resultan factores internos y externos. Entre los externos, paradójicamente la demanda de jóvenes guerrerenses en edad de estudiar el bachillerato está incrementando; Guerrero es uno de los estados del país que tiene la imperiosa necesidad de elevar sus índices de escolaridad; la UAGro a través de su matrícula escolar refleja, de alguna forma, la confianza y credibilidad que tiene en la sociedad. Entre las internas, destaca la política impulsada por disminuir el número de estudiantes por grupo escolar, el número de estudiantes por escuela, mismas satisfactoriamente los mejores procesos y resultados en la educación media-, que son contradictorias con la ausencia de una política institucional de ingreso que priorice criterios académicos. A ello debe agregarse los problemas de deserción, reprobación y bajo índice de absorción de los egresados del bachillerato de la UAGro en el nivel superior de la misma universidad. deserción escolar, los problemas de altos índices de reprobación y deserción escolar en el bachillerato no son privativos de la UAGro, no solo para motivar el proceso de reforma del bachillerato universitario, sino para buscar una solución colegiada e institucional al problema.

Consideraciones e importancia del desarrollo eficiente del programa de tutorías en el Nivel Medio Superior.

A partir de la implementación de los Programa de Acompañamiento Estudiantil de la Universidad Autónoma de Guerrero durante el primer periodo del Rector Javier Saldana Almazán en el 2013, el Programa de Tutorías y la creación de los Departamentos Psicopedagógicos son un parteaguas para que la educación que se otorga en el Nivel Medio Superior de la UAGro., se considere integral y permita que los alumnos se sientan acompañados o bien considerar que hay alguien que los pueda escuchar, orientar y gestionar que reciban tutorías académicas en momentos cruciales de su permanencia en las Escuelas Preparatorias.

El programa de tutorías de la Universidad Autónoma de Guerrero está enfocado más en dar acompañamiento durante la permanencia del estudiante y evitar que los alumnos se encuentren en situaciones de riesgo que dar tutorías académicas, estas son parte de las funciones del Subdirector Académico o quien tenga las funciones sustantivas en cada escuela preparatoria a diferencias de otros subsistemas que el programa de tutorías si están enfocado más a la tutoría académica.

La autora de esta investigación con base a la experiencia como tutora, y después Coordinadora del Programa de Tutorías en la Institución, ha observado que a pesar de la estructura del Programa Institucional de Tutorías de la UAGro (PIT), así como el enfoque de la educación centrada en el estudiante, considera que se encuentra aun con muchas limitantes, principalmente que todavía no se ha logrado que el programa se desarrolle como tal, quizás porque al inicio de la implementación del programa hizo falta la capacitación de los tutores, existía y existe resistencia por parte de los docentes tutores realizar las actividades que corresponden, la negativa de colaborar o apoyar a los estudiantes argumentando en muchas ocasiones de que sirve dar las tutorías sino van a ser remuneradas entonces en este momento, es muy importante buscar la implementación de una estrategia educativa que permita que el desarrollo del Programa sea eficiente y se pueda lograr el acompañamiento estudiantil

que tanto necesitan los alumnos del Nivel Medio Superior de la UAGro., específicamente de la Zona Norte de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, la autora de este trabajo propone un protocolo de investigación dirigido a impactar en la problemática objeto de estudio, el cual tiene como título Estrategia Educativa para el desarrollo eficiente del programa de tutorías en el Nivel Medio Superior de la Zona Norte de la Universidad Autónoma de Guerrero.

La Investigación determina que su problema de investigación es ¿Cómo desarrollar eficientemente el Programa de Tutorías en el Nivel Medio Superior de la Zona Norte de la Universidad Autónoma de Guerrero?

La Respuesta anticipada al problema de investigación consiste en una idea científica a defender la cual se determina en que una Estrategia Educativa puede desarrollar eficientemente el programa de tutorías en el Nivel Medio Superior de la Zona Norte de la Universidad Autónoma de Guerrero.

La investigación que se realizara en el presente trabajo por su carácter o finalidad, la investigación es aplicada, porque se pondrá en práctica con los docentes tutores de las escuelas preparatorias de la Zona Norte de la Universidad Autónoma de Guerrero.

El objetivo general en el presente trabajo es desarrollar eficientemente el Programa de Tutorías en el Nivel Medio Superior de la Zona Norte de la Universidad Autónoma de Guerrero.

En la investigación se plasman los siguientes objetivos específicos:

1. Fundamentar teóricamente la problemática relacionada con los programas de Tutorías del Nivel Medio Superior.
2. Caracterizar la problemática relacionada con el Programa de Tutorías del Nivel Medio Superior de la Zona Norte de la Universidad Autónoma de Guerrero.
3. Elaborar una Estrategia Educativa para el desarrollo eficiente del Programa de Tutorías del Nivel Medio Superior de la Zona Norte de la Universidad Autónoma de Guerrero.

4. Validar la estrategia educativa para el desarrollo eficiente del Programa de Tutorías y su Contexto de Investigación.

Para dar respuesta a los objetivos específicos se consideran las siguientes tareas de la Investigación:

1. La fundamentación teórica de la problemática relacionada con los programas de Tutorías del Nivel Medio Superior.
2. La elaboración de los instrumentos de investigación tales como encuesta, entrevista, y guía de observación.
3. La aplicación de los instrumentos de investigación diseñados.
4. El análisis de los resultados de la aplicación de los instrumentos de investigación.

En lo referente a la población, muestra y tipos de muestreo en la presente investigación se va a trabajar con una población constituida por 12 escuelas preparatorias de la Zona Norte de la Universidad Autónoma de Guerrero, y tendrá como muestra 4 escuelas preparatorias. El tipo de muestreo es por conveniencia debido a que la investigadora selecciona estas 4 preparatorias por ser las más cercanas al área de la investigación.

El objeto de estudio en el presente trabajo es el programa de tutorías en la educación de nivel medio superior. El campo de estudio se enfoca en el desarrollo eficiente del programa de tutorías en las escuelas preparatorias de la zona norte de la Universidad Autónoma de Guerrero.

En el proceso de la indagación se utilizarán los siguientes métodos de investigación de tipo teóricos y empíricos. En el presente trabajo se utilizará el Análisis- Síntesis, el cual nos permitirá obtener información con respecto a la problemática identificada y con esto tener una idea de lo que se va a investigar. El de Inducción-deducción con el objeto de la problemática relacionada con el desarrollo eficiente del Programa de Tutorías del Nivel Medio Superior de la Zona Norte de la Universidad Autónoma de Guerrero, con la finalidad de concebir y tener una idea clara de la problemática, y a partir de ésta se utilizará el Método Histórico-Lógico para poder determinar por qué el Programa de

Tutorías no se ha desarrollado de manera eficiente en las Instituciones sujetas de estudio; finalmente, nos apoyaremos en el método de Modelación para la elaboración de una estrategia educativa que nos permitirá estructurar el Programa de Tutorías para que responda a las necesidades e intereses y demandas de los tutores y tutorados de cada Institución sujeta de estudio.

Los métodos de investigación de nivel empírico que se van a desarrollar son la Observación, el estudio de la documentación, la encuesta, la entrevista y el Método Delphi o criterios de los expertos. En la investigación se aplicará un diseño no experimental, longitudinal de cohorte.

Otros aspectos para tener en cuenta en la investigación.

La Justificación de la presente investigación consiste en el desarrollo eficiente del programa de Tutorías en el Nivel Medio Superior de la Zona Norte de la Universidad Autónoma de Guerrero en beneficio de los estudiantes tutorados en cuanto a la mejora del rendimiento académico, disminución del índice de deserción y de reprobación.

La investigación es viable y factible, porque la investigadora es docente de una de las instituciones sujetas de la investigación y ha sido tutora, coordinadora del Programa de Tutorías de su institución, y actualmente es Jefa del Departamento de Nivel Medio Superior de la Zona Norte de la Universidad Autónoma de Guerrero; por lo tanto, conoce la problemática que predomina en cada una de las Instituciones, además de contar con los recursos e información necesaria para llevar a cabo la presente investigación.

La Actualidad del Tema de Investigación se remonta desde el medievo o edad media y desde entonces ha sido muy importante su existencia para el desarrollo personal y académico de los estudiantes; hoy en día, toman mayor auge los programas de acompañamiento a los estudiantes; por lo tanto, el desarrollo eficiente del Programa de tutorías es relevante para mejorar el nivel académico y disminuir

los índices de reprobación y deserción escolar en los alumnos de Nivel Medio Superior de la Zona Norte de La Universidad Autónoma de Guerrero.

Los resultados de la presente investigación que se esperan con la Estrategia Educativa son que los tutores desarrollen de manera eficiente el Programa de Tutorías en el Nivel Medio Superior de la Zona Norte de la Universidad Autónoma de Guerrero.

La novedad científica de esta investigación se sustenta que en el contexto de las tutorías no existe un trabajo de investigación referente a una estrategia educativa para que sea eficiente el programa de tutorías en el Nivel Medio Superior de la Zona Norte de la Universidad Autónoma de Guerrero.

El aporte teórico de la presente investigación consistirá en el abordaje de las ideas y conceptos que se citan de otros autores mismos que se sistematizarán y plasmarán bajo una idea de concreción de la autora, y el aporte práctico consistirá en la elaboración de la Estrategia Educativa para el desarrollo eficiente del programa de tutorías en el Nivel Medio Superior de la Universidad Autónoma de Guerrero.

CONCLUSIONES.

En el presente trabajo de investigación se refleja la importancia de que el programa de tutorías del Nivel Medio Superior de la Universidad Autónoma de Guerrero se desarrolle de manera eficiente para disminuir los índices de reprobación, deserción e incrementar la eficiencia terminal.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRES 2008)

Declaraciones y plan de acción, Revista Perfiles Educativos.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982009000300007

2. De la Cruz Flores, Gabriela, Chehaybar y Kury, Edith, Abreu Hernández, Luis Felipe (2011) Tutoría en Educación Superior una revisión analítica de la literatura. Revista de la Educación Superior.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602011000100009
3. Gobierno federal, la educación en el Plan de Desarrollo (2019-2024) Gaceta Parlamentaria
<http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2019/abr/20190430-XVIII-1.pdf>
4. González Palacios, Aaron, Avelino Rubio, Ignacio (2016) Tutoría: Una revisión conceptual.- Revista de educación y desarrollo, Editorial Guadalajara, Universidad de Guadalajara
http://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/38/38_Gonzalez_Palacios.pdf
https://www.researchgate.net/publication/309212311_Tutoria_una_revision_conceptual_Tutoring_A_Conceptual_Review
5. Hernández Latorre Elkin. - Los cinco de pilares de la educación.
<https://es.slideshare.net/elkinhernandez21/los-cuatro-pilares-de-la-educacin-34458198>
6. Hernandez Rojas, Gerardo (1998) Paradigmas en Psicología de la Educación. Editado por ILCE-OEA 1997 https://www.academia.edu/36122657/Paradigmas_en_Psicologia_de_la_Educacion_JR
7. López Martínez, Ángel, Reyes Carreto, Ramon, Bonilla Gómez, Felicidad, Medardo Vázquez, Ciro, Samper Ahumada, Jesús Napoleón (2009). - Programa Institucional de la Universidad Autónoma de Guerrero. Edición de la Universidad Autónoma de Guerrero.
<https://es.slideshare.net/edusf/pit-uagro>
8. Programa Nacional de Educación (2001-2006) Programa Institucional de Tutorías de la DGETI
<http://webutils.uach.mx/planeacion/docs/pne2001-2006.pdf>
9. Programa Sectorial de Educación. Secretaría de Educación Pública (2007-2012)
http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/2252/2/images/programa_sectorial.pdf

10. Reglamento Escolar de la Universidad Autónoma de Guerrero (2016) primera edición marzo 2018, Universidad Autónoma de Guerrero, disponible en:

<http://dae.uagro.mx/regweb/descargas/ReglamentoEscolarUAGro.pdf>

11. Romo López Alejandra. (2011) La tutoría: Una estrategia innovadora en el marco de los programas de atención a estudiantes. <http://publicaciones.anuies.mx/libros/225/la-tutoria-una-estrategia>

12. Secretaría de Educación Pública (2020-2024) Programa Sectorial de Educación http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/562380/Programa_Sectorial_de_Educacion_2020-2024.pdf

13. Secretaría General, Dirección y Evaluación Asuntos del Profesorado y Orientación Educativa, Subdirección de Orientación Educativa, Departamento de Coordinación de Tutorías (2019), Orientaciones para la realización de la tutoría de Acompañamiento. <https://orientacion.cbachilleres.edu.mx/orientacion/wp-content/uploads/2018/09/Tutor%C3%ADa-de-acompa%C3%B1amiento.-VF2.pdf/2019/01/colbah>

14. Sindicato de los Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma de Guerrero STAUAG) Contrato Colectivo de Trabajo (2019-2020) Edición de la Universidad Autónoma de Guerrero.

15. UNESCO (1998) Conferencia Mundial sobre Educación Superior; Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI Visión y Acción <https://files.sld.cu/sccs/files/2010/07/6-conf-educ-sup-paris1-1998.pdf>

16. Universidad Autónoma de Guerrero (2016-2017).

https://es.wikipedia.org/wiki/Universidad_Aut%C3%B3noma_de_Guerrero

17. Veen Van, Dolf /Martínez Ruiz, Ma. Ángeles/Sauleda Parés, Narciso (1997) Los modelos de tutorías un escenario necesario para la formación del profesorado, Hogeschool,Amsterdam (Holanda),Universidad de Alicante. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=117935>

DATOS DE LA AUTORA.

1. **Mónica Carrizoza Ocampo.** Licenciada en Turismo, Máster en Ciencias de la Educación Área Educación Superior, y realiza estudios del Doctorado en Ciencias Pedagógicas en el Centro de Estudios para la Calidad Educativa y la Investigación Científica. Docente de la Escuela Preparatoria No 10 de la UAGro. y jefa en el Departamento de Nivel Medio Superior de la Zona Norte. Correo electrónico: monica_carrizoz@hotmail.com

RECIBIDO: 9 de octubre del 2020.

APROBADO: 18 de noviembre del 2020.